COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la Sede de al Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, sito en Gral. Santos c/ Mcal López, el Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular N° 22 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 20 de julio de 2010, conformado como sigue: **CAP C INT PEDRO OSVALDO AYALA, SOP E REINALDO ANIBAL ESCOBAR Y EL SOM INF CECILIO RAFAEL CANO;** con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/10 para la ***"ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS",*** para uso de la Dirección General de Administración y Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2010. Se tiene a vista la Nota de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del inicio de procedimiento de contratación, y las ofertas presentadas por los oferentes: ASEPASA, ASEGURADORA DEL ESTE, ASEGURADORA YACYRETA.-

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la unidad afectada en la presente contratación directa. El Comité de Evaluación resuelve utilizar como método de evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto de la unidad afectada. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y a los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21909 "QUE REGLAMENTA DICHA LEY".

VISTAS: Las ofertas presentadas para dicha adquisición, detallamos los montos y análisis según el cuadro de comparación de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
01	ASEPASA	6.900.000
02	ASEGURADORA DEL ESTE	8.200.000
03	ASEGURADORA YACYRETA	8.800.000

Que la Empresa **ASEPASA S.A.**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 6.900.000.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Abog. Francisco Aguilera.; ***La cual a criterio de este Comité de Evaluación es una de las ofertas presentadas que cumplen con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución (Art. 28 Ley 2.051/03), además de ser solventes, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos de este Comité.***

Que la Empresa **ASEGURADORA DEL ESTE**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 8.200.000.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma *Sr. José A. Yegros.*

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

Que la Empresa **ASEGURADORA YACYRETA**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 8.800.000.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. Fabio Milciades Rojas.

CONSIDERANDO, Que el Comité de Evaluación de la UOC N° 6 resuelve recomendar la adjudicación a la oferta presentada por la siguiente Empresa que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	OFERTA POR EL TOTAL
01	ASEPASA S.A.	6.900.000

La cual resulta ser la mas conveniente en cuanto a la evaluación de los precios unitarios y especificaciones técnicas, el cual se tuvo en cuenta, y que se ajusta a las necesidades de ésta unidad administrativa, a más de tener solvencia técnica, económica y legal, las cuales se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

Se anexa a la presente acta, los cuadros de comparación de ofertas siendo las nueve horas, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

PEDRO OSVALDO AYALA
CAP C INT – Miembro Comité de Evaluación

CECILIO RAFAEL CANO
SOM INF – Miembro Comité de Evaluación

REINALDO ANIBAL ESCOBAR
SOP E – Miembro Comité de Evaluación